



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.601 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
RICARDO CASTRO SANHUEZA.

Laja, 29 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 64 del 29.09.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, feriado legal correspondiente al año 2015, a Ricardo Castro Sanhueva, R.U.T. N° _____, Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 30 de septiembre al 06 de octubre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Serúlveda Mora
KARINA SERÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)